

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION MARITIMA
UNIOCEANICO CORPUNIO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el cinco de febrero del dos mil diecinueve, a las quince horas en el local ubicado en las calles García Moreno # 915 entre Nueve de Octubre y Hurtado; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **CORPORACION MARITIMA UNIOCEANICO CORPUNIO S.A.**, señores: **ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar cada una; **ELSA PILAR GOMEZ MOREIRA** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar cada una; **LEONIDAS EFRAIN PLAZA VERDUGA** propietario de 19996 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; quienes representan el 99.99% del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2018.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2019.

En vista de que la empresa no tiene Presidente por mayoría se designa a la **SRA. ELSA PILAR GÓMEZ MOREIRA** para que actúe en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, la **SRA. ELSA PILAR GÓMEZ MOREIRA** y como Secretario La **SRA. ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA**,

Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la Secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, La Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

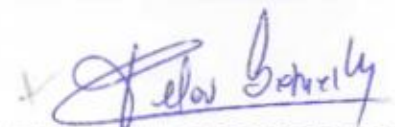
Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2018.

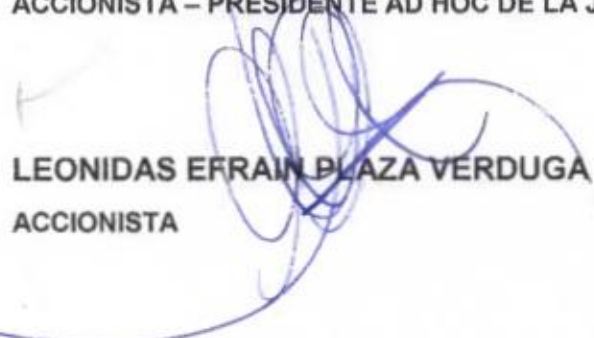
Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

Tercer Punto.- Designar a la señora Carmen Liria Aquino Malavé, Comisario para el ejercicio fiscal del año 2019.

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que La Presidente Ad-hoc declara concluida la sesión y se levanta ésta, siendo las 10H30.


ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA
ACCIONISTA – SECRETARIO


ELSA PILAR GOMEZ MOREIRA
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


LEONIDAS EFRAIN PLAZA VERDUGA
ACCIONISTA